INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INFOQUALITY S.A.

Quito, 20 de abril de 2013.

Señores INFOQUALITY S.A. Presente.-

En calidad de comisario y en cumplimiento de la Normativa legal aplicable, me permito presentar a ustedes el informe sobre los estados financieros referente al año 2012:

- 1. La administración de la empresa ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2. Los procedimientos de control de la empresa son adecuados y se ajustan de manera razonable a los estándares requeridos para el efecto.
- Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

Con lo expuesto se da cumplimiento a lo señalado en la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de Octubre de 1992.

Atentamente.

Sonia Guaraca

Comisario

C.I. # 170829029-9